



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El suscrito Secretario Municipal de este término certifica el acta número treinta y cuatro de sesión ordinaria celebrada el veinticinco de junio de dos mil diecinueve; la que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil diecinueve; siendo las nueve de la mañana, reunidos en salón de sesiones "Erin Omar Gáelas" del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria, que en ausencia del señor Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina, quien se encuentra en la ciudad de Guatemala atendiendo invitación al Taller "Ciudades Inteligentes: el manual de mejores practicas en materia de movilidad, infraestructura y participación ciudadana"; presidió la Vice Alcaldesa María Luisa Martell, con la asistencia de los regidores: Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Emely Marlene David Reyes, Lidwin Francois Martínez Fajardo, y Dolores Argentina Mejía Sánchez; no asistiendo presentado incapacidad medica el regidor Roberto Santos López Lemus, y sin excusa los regidores Elmer Adalid Guerrero López, Roberto Santos López Lemus, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Dany Alberto Díaz Jiménez, Juan Eduardo Vallecillo Brocato, Michelle Alejandra Montalvan Galo, contándose con la presencia de la Auditora Municipal Lic. Reina Alicia Soler y de la Lic. Dania Silva y Lic. Julia Pineda del Departamento Municipal de Contabilidad y Presupuesto; y de los representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia Fredy Erazo y Suyapa García por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, procediéndose, de la siguiente manera:

Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por la Auditora Municipal Reyna Alicia Soler; seguidamente la Vice Alcaldesa Municipal solicitó al Secretario que comprobara la existencia del quórum, informando el Secretario Municipal que se encuentran presente únicamente los regidores Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Emely Marlene David Reyes, Lidwin Francois Martínez Fajardo, y Dolores Argentina Mejía Sánchez, por lo que con la Vice Alcaldesa se encuentran presente únicamente cinco miembros con derecho a voto de los once que integran la Corporación Municipal; estando ausente los regidores Elmer Adalid Guerrero López, Roberto Santos López Lemus, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Dany Alberto Díaz Jiménez, Juan Eduardo Vallecillo Brocato, Michelle Alejandra Montalvan Galo; que representan seis miembros con derecho a voto de los once que integran la Corporación Municipal; por lo que no se reúne el quórum para la apertura de la sesión. Seguidamente el Secretario informó que el día lunes 24 de junio se recibió una nota dirigida al Alcalde Municipal, firmada por el Abogado René Adán Tome Rosales, quien dice actuar en representación de los regidores ausentes, mediante la cual hace del conocimiento que sus representados de ahora en adelante no van a sujetarse a las convocatorias que haga para asistir a las sesiones de Corporación Municipal, aduciendo que nadie está obligado a cumplir órdenes ilegales o

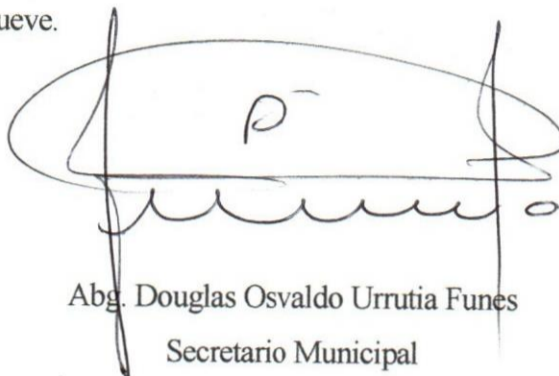
Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



**ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES**

que impliquen la comisión de un delito. No habiéndose reunido el quórum requerido para la apertura de la sesión la misma no se dio por abierta, y los miembros asistentes se retiraron del salón siendo las nueve con quince minutos de la mañana.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, a los cuatro días del mes de julio del dos mil diecinueve.



Abg. Douglas Osvlado Urrutia Funes

Secretario Municipal

